



ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXXII

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, martes 20 de mayo de 2025

número 40

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MANOLO JIMÉNEZ SALINAS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

OSCAR PIMENTEL GONZÁLEZ
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS
Subdirectora del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA que contiene el número de Licitación EO-805030974-E24-2025, emitida por la Dirección de Infraestructura y obra Pública del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

4

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

DISTRITO DE SALTILLO

Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jose Angel Gonzalez Villalpando y Maria Del Refugio Constante Oyervides	(2ª Pub)	6
Exp. 27/2025	Sucesorio Intestamentario	Alfonso Sierra Morales	(1ª Pub)	6
Exp. 101/2025	Sucesorio Testamentario	María del Socorro Escobedo Martínez	(1ª Pub)	6
Exp. 112/2025	Sucesorio Intestamentario	Luis Miguel Borjas Fuentes	(1ª Pub)	6
Exp. 118/2025	Sucesorio Intestamentario	Juan Carlos Palomares Magallanes	(1ª Pub)	7
Exp. 122/2025	Sucesorio Intestamentario	Isabel Pura Rodríguez Burciaga	(1ª Pub)	7
Exp. 122/2025	Sucesorio Intestamentario	Alfonso Sena Juárez	(1ª Pub)	7
Exp. 136/2025	Sucesorio Intestamentario	Nicolás Sánchez de la Rosa	(1ª Pub)	8
Exp. 139/2024	Especial Hipotecario	Cesar Alejandro Torres Ramos y Janette Beltrán Alarcón	(1ª Pub)	8

Exp. 148/2025	Sucesorio Intestamentario	Raymundo Galindo Sifuentes y María Guadalupe Moreno Cardona	(1ª Pub)	8
Exp. 442/2024	Sucesorio Intestamentario	Alejandro Villanueva Delgado	(1ª Pub)	8
Exp. 558/2023	Sucesorio Intestamentario	José de Jesús Martínez Márquez	(1ª Pub)	9
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Armando Lopez Rivera y Rosa Maria Rodriguez Ordoñez	(1ª Pub)	9
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Carmen Alicia Garcia Vielma	(1ª Pub)	9
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Carmen López Fuentes	(1ª Pub)	10
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ester Moreno Reyes	(1ª Pub)	10
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Francisco Medina Capetillo	(1ª Pub)	10
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Gilberto Garza Valdés	(1ª Pub)	11
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Humberto Peña Cantu y Maria Del Rosario Medellin Mendez	(1ª Pub)	11
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Juan Gutierrez Nuñez	(1ª Pub)	11
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Julia Espinosa Cazares	(1ª Pub)	12
Edicto	Sucesorio Testamentario	Jose Acencion Villanueva Reyes	(1ª Pub)	12
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Macario Guajardo Moreno	(1ª Pub)	12
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Martha Veronica Garza Castillo	(1ª Pub)	13
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Teresa Barajas Ramírez	(1ª Pub)	13
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Roberto De Leon Ortiz	(1ª Pub)	13
Exp. 414/2025	Rectificación de Acta de Defunción	Santos Alfredo Quezada	(1ª Pub)	13
Exp. 464/2025	Rectificación de Acta de Defunción	José Isidro Pérez González	(1ª Pub)	14

DISTRITO DE MONCLOVA

Exp. 00324/2025	Sucesorio Intestamentario	Encarnacion Ortiz Saenz y Aurelia Mata Morales	(1ª Pub)	14
Exp. 390/2025	Sucesorio Intestamentario	Juan Antonio Chairez Vazquez	(1ª Pub)	15
Exp. 0424/2025	Sucesorio Intestamentario	José Ángel Requena Flores	(1ª Pub)	15
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Heraclio Luna Cortinas	(1ª Pub)	15
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Laura Lopez Castillo	(1ª Pub)	16

DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

Aviso	Sucesorio Intestamentario	Carlos Medina Gonzalez y Maria Del Carmen Corrales Martinez	(2ª Pub)	16
Aviso	Sucesorio Intestamentario	Maria De Los Angeles Dena Martinez	(2ª Pub)	16
Exp. 292/2025	Sucesorio Testamentario	Velia María Esperanza Romo González	(1ª Pub)	17
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ana Bertha Leticia Lopez Hernandez	(1ª Pub)	17
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Arturo Rodriguez Valero y Armandina Hernandez De Rodriguez	(1ª Pub)	17
Edicto	Sucesorio Intestamentario y Testamentario	Aurora Guajardo Sanchez y Lauro Garcia Muñoz	(1ª Pub)	18
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Carmelo Orozco Martinez	(1ª Pub)	18
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Eva Hilda Gonzalez Cardenas	(1ª Pub)	18
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Juan Antonio Piedra Martinez	(1ª Pub)	19
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Juana Cerna Martinez	(1ª Pub)	19
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Francisca Bermea Garza y Ramiro Hernández Hernández	(1ª Pub)	19
Edicto	Sucesorio Intestamentario y Testamentario	Ma. Catalina Alva Estrada y Rogelio Hidalgo Rangel	(1ª Pub)	19
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Martin Rivera Puente	(1ª Pub)	20
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Myrna Patricia Valdez Estrada	(1ª Pub)	20
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Natividad Morales De Leon y Ma. Silvestra Pedroza Ramos	(1ª Pub)	20
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Teofila Cortez Guerrero	(1ª Pub)	21
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ruben Zapata Gonzalez	(1ª Pub)	21

DISTRITO DE RÍO GRANDE

Exp. 142/2025	Sucesorio Intestamentario	Braulio García Alemán	(2ª Pub)	22
Exp. 473/2024	Ordinario Civil	Mauro Veliz Cortez y Elida Ortiz de Veliz	(1ª Pub)	22
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jesus Herrera Cabral	(1ª Pub)	23
Edicto	Sucesorio	Rolando Aguilera Fernandez	(1ª Pub)	23
Edicto	Sucesorio Testamentario e Intestamentario	Pablo Medina Coronado y Joaquina Lopez Torres	(1ª Pub)	23
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Santos Raul Trejo Alvarado	(1ª Pub)	24

DISTRITO DE ACUÑA

Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Alma Rosa Pulido Rios	(1ª Pub)	24
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Azucena Guadalupe Treviño Navejar	(1ª Pub)	24

DISTRITO DE TORREÓN

Exp. 92/2025	Sucesorio Intestamentario	Valentin Caldera Renteria	(1ª Pub)	25
Exp. 125/2025	Sucesorio Intestamentario	Beatriz Elena Vega De La Cerda	(1ª Pub)	25
Exp. 148/2025	Sucesorio Intestamentario	Luis Arturo Ramos Mijares	(1ª Pub)	25
Exp. 151/2025	Sucesorio Intestamentario	Arcadio Escobedo Castruita	(1ª Pub)	26
Exp. 157/2025	Sucesorio Intestamentario	Jose Ismael Espinoza Hdalgo	(1ª Pub)	26
Exp. 164/2025	Sucesorio Intestamentario	Juan Manuel Valdez Ponce	(1ª Pub)	26
Exp. 172/2025	Sucesorio Intestamentario	Ma. Virginia Puentes Perez	(1ª Pub)	27
Exp. 393/2024	Sucesorio Intestamentario	Josè Angel Coronado Venegas	(1ª Pub)	27
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Blanca Ramirez Marrufo	(1ª Pub)	27
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Carlos Sifuentes Barba	(1ª Pub)	28
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jesús Enrique Melendez Navarro	(1ª Pub)	28
Edicto	Sucesorio Intestamentario	José Angel Chacha Perez	(1ª Pub)	28
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Mario Meraz Venegas	(1ª Pub)	29
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Rebeca Herrera Covarrubias	(1ª Pub)	29
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Rosa Elva Fraire Escobedo	(1ª Pub)	29
Edicto	Sucesorio Testamentario	Rosa Elva Proa Cisneros	(1ª Pub)	30
Edicto	Sucesorio Testamentario	Ofelia Castillo Martínez	(1ª Pub)	30
Exp. 298/2025	Rectificación de Acta de Defunción	María De la Paz Infante Duque	(1ª Pub)	30

DISTRITO DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

Exp. 051/2025	Sucesorio Intestamentario	Simon Nava Valenzuela	(1ª Pub)	31
Exp. 611/2024	Sucesorio Intestamentario	Teresa Esquivel Hernandez y Aurelio Estala Ramirez	(1ª Pub)	31
Exp. 186/2025	Rectificación de Acta	Jose Anastasio Salazar Alvarado	(1ª Pub)	31



AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional LO-805030974-E24-2025 AGSAL 024/25 cuyo objeto es la contratación de "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN REPARACIÓN DE FUGAS NO VISIBLES EN REDES DE AGUA POTABLE PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.", de acuerdo con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fallo
\$ 3,428.00	28-mayo-2025 Hasta las 14:00 horas	28-mayo-2025 09:00 horas	28-mayo-2025 12:00 horas	04-junio-2025 10:00 horas	11-junio-2025 12:00 horas

Partida	Descripción
1	Servicios especializados en reparación de fugas no visibles en redes de agua potable

- La convocatoria se encuentra disponible para su consulta en la en la página electrónica de Aguas de Saltillo en la dirección <https://www.aguasdesaltillo.com>
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir del 20 al 28 de mayo del 2025, en las siguientes direcciones electrónicas: mzumiga@aguasdesaltillo.com, aromo@aguasdesaltillo.com
- Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de esta licitación en calidad únicamente de observador, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia.
- La forma de pago de las Bases podrá realizarse mediante depósito bancario en la cuenta Número: 0106291449, del banco BBVA Bancomer, cuenta clave 012078001062914496, perteneciente a la CONVOCANTE (Aguas de Saltillo S.A. de C.V.)
- La visita de obra será el día 28 de mayo del 2025 a las 09:00 horas.
- La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y, el acto de fallo; se realizarán de manera presencial, sin perjuicio de que el fallo y la junta de aclaraciones pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto en L.ey.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de mayo del 2025 a las 12:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas de Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., ubicado en: Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila. Será necesario presentar comprobante de pago de bases para participar en la junta de aclaraciones ya sea enviando las preguntas de forma anticipada al acto vía electrónica o bien, presentando las preguntas durante la celebración de la junta de aclaraciones. Se permitirá la asistencia a este acto a cualquier persona incluso aquellas que no hubieran presentado comprobante de pago de bases, solo con carácter de observador y previo registro de su asistencia
- El Acto de Presentación y Apertura de propuestas técnicas y económicas será el día 04 de junio del 2025 a las 10:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas de la convocante en Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila.
- El fallo se dará el día 11 de junio del 2025 a las 12:00 horas en sala de juntas del tercer piso de oficinas de Aguas de Saltillo en Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila.

Estos puntos son comunes a la licitación:

- La procedencia de los recursos es: Propios
- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos del Art. 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- Las condiciones de pago serán: los días jueves una vez transcurridos 90 días contados a partir de la entrega del servicio, así como recibida y aprobada la factura por la Gerencia de Administración y Finanzas de Aguas de Saltillo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.
- La forma de adjudicación: Se valorará el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y se asignará al postor que entre las cotizaciones tenga la mejor oferta (técnica- económica).
- Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán bajo el procedimiento de método binario.
- En igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se preferirá a las personas físicas o morales que hayan acreditado ser Proveedores Salarialmente Responsables, como factor para determinar la adjudicación.
- Los proponentes deberán contar con el registro vigente en el Padrón de Proveedores y Contratistas de la Administración Pública Municipal de Saltillo bajo el carácter de Proveedor y/o Contratistas (requisito indispensable).
- Los proponentes deberán contar el registro vigente de prestadoras de servicios especializados (REPSE).
- No habrá anticipo
- La participación conjunta en este proceso de licitación no está permitida.

Saltillo, Coahuila, a 20 de mayo del 2025

ING. IVÁN JOSÉ VICENTE GARCÍA

GERENTE GENERAL DE AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V.
(RÚBRICA) 20 May

DISTRITO DE SALTILLO

LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 28.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

LICENCIADO FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28 con oficina en domicilio calle Ramos Arizpe número 271 zona Centro de esta ciudad, relativo al juicio administrativo **sucesorio intestamentario** a bienes del señor **JOSE ANGEL GONZALEZ VILLALPANDO también conocido como J. ANGEL GONZALEZ VILLALPANDO y la señora MARIA DEL REFUGIO CONSTANTE OYERVIDES** con número de expediente 19/2025, ordenó que con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de Diez días naturales, en el Periódico Oficial y el portal electrónico respectivo, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que si a su derecho convinieren, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalan las 09:00 horas del día 20 de mayo del año 2025, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Salttillo, Coahuila a 21 de abril del año 2025.
LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28.
 (RÚBRICA) 6 y 20 May



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO.

En los autos del expediente número **27/2025**, relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **ALFONSO SIERRA MORALES** denunciado por IRMA CEPEDA ESMERALDA, MARCO ANTONIO SIERRA CEPEDA, IRMA LETICIA, ILDEFONSO y AMALIA GUADALUPE, de apellidos SIERRA CEPEDA, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado destinado para ello a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho convienen, concurran a hacer valer sus derechos, al efecto se hace saber a los interesados que se señalan las **TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO** para que tenga verificativo la junta de herederos.

Salttillo, Coahuila, 5 DE MAYO DE 2025
LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
Licenciada MARIA MONSERRAT MUÑOZ VILLEGAS
 (RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **101/2025**, relativo al Juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes de **María del Socorro Escobedo Martínez, también conocida como María del Socorro Escobedo de Nieto**, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por dos veces con intervalo de diez días, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene concurran a hacer valer sus derechos.

SECRETARIO
Oscar David Benavides López.
 (RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

La suscrita Secretaria, hago constar que dentro de los autos del Expediente **112/2025** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Luis Miguel Borjas Fuentes**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las diez horas con treinta minutos del día seis de junio de dos mil veinticinco, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que los denunciante son: Olga Gabriela y Jorge Arturo de apellidos Borjas Fuentes. Conste.-

Saltillo, Coahuila a 02 de abril de 2025

**La Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al
Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.
Lic. Martha Patricia López Gómez.
(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun**



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO.

La suscrita Secretaria de Acuerdo y Trámite hago constar que dentro de los autos del expediente número **118/2025** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Juan Carlos Palomares Magallanes**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las **CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO**, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso. Conste.-

Saltillo, Coahuila a 08 de abril de 2025.

**LIC. ALEJANDRA VERÓNICA JARAMILLO VÁZQUEZ.
Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al
Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.
(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun**



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial del Saltillo, se tramita el expediente **122/2025**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Isabel Pura Rodríguez Burciaga**, en el cual se ordenó publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de la difunta para que, si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos.

**EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO.**

LIC. ROBERTO BALTIERREZ ENCINA.

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

La suscrita Secretaria, hago constar que dentro de los autos del Expediente **122/2025** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Alfonso Sena Juárez**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las diez horas con treinta minutos del día doce de junio de dos mil veinticinco, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que los denunciante son: Amalia Sánchez Saucedo y Alfonso de Jesús Sena Sánchez. Conste.-

Saltillo, Coahuila a 23 de abril de 2025

**La Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado Tercero de
Primera Instancia en Materia Civil.
Lic. Martha Patricia López Gómez
(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun**

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

En los autos del expediente número expediente número **136/2025**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Nicolás Sánchez de la Rosa**, denunciado por Dora de la Rosa Galván, también conocida como Dora Ma. De la Rosa Galván, el licenciado Héctor Manuel Gutiérrez García, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, a las doce horas del día seis de junio de dos mil veinticinco.

Salttillo, Coahuila a 24 de Abril de 2025

La Secretaria de Acuerdo y Trámite.

Lic. Cynthia Grisel Nájera Hernández

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMER INSTANCIA CON ESPECIALIZACIÓN HIPOTECARIA.
SALTILLO, COAHUILA.**

Edicto de remate

En los autos del expediente número **139/2024**, relativo al Juicio **Especial Hipotecario**, promovido por Desarrolladora Inmobiliaria Tecnovi S.A. de C.V., en contra de **Cesar Alejandro Torres Ramos y Janette Beltrán Alarcón**, el Licenciado Omar Alejandro Berlanga Elizalde, Juez Quinto Civil con Especialización Hipotecaria del Distrito Judicial de Saltillo, mediante proveído de treinta de abril de la presente anualidad, se señalaron las once horas del die diecisiete de junio del dos mil veinticinco, para que tenga verificativo en el local del juzgado la audiencia de Remate en Primera Almoneda del bien inmueble ubicado en calle San Juan Bautista número 342, del Fraccionamiento Colinas de San Francisco de esta ciudad, valuado en autos en la cantidad de \$693,000.00 (seiscientos noventa y tres mil pesos 0/100 M. N.), siendo esta cantidad la base del remate y postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma. Publíquese un extracto de este auto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en el estado respectivo por dos veces de siete en siete días, anunciando la venta y convocando postores, quienes deberán exhibir una cantidad equivalente por lo menos al diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, y presentará el certificado de depósito respectivo, junto con su postura, sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior con fundamento en el artículo 977, 978 y 979 del Código Procesal Civil.

Salttillo, Coahuila; a siete de mayo de dos mil veinticinco

Secretaria de acuerdo y trámite

Licenciada Azul Mariana Charles Robledo

(RÚBRICA) 20 y 30 May



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **148/2025**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Raymundo Galindo Sifuentes y María Guadalupe Moreno Cardona**, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por dos veces con intervalo de diez días, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene concurran a hacer valer sus derechos.

LA SECRETARIA

LICENCIADA MARIA CECILIA PLATA CAZARES.

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial del Saltillo, se tramita el expediente **442/2024**, relativo al JUICIO **SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO** a bienes de **ALEJANDRO VILLANUEVA DELGADO**, en el cual se ordenó publicar edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS, en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte

del Poder Judicial del Estado, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene, concurren a hacer valer sus derechos. CONSTE.

**LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO.
LIC. GRECIA MARICEL CHAPA MOYA.
(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun**



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **558/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **José de Jesús Martínez Márquez**, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por dos veces con intervalo de diez días, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene concurren a hacer valer sus derechos.

**LA SECRETARIA
LICENCIADA MARIA CECILIA PLATA CAZARES.
(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun**



**LIC. ELIODORO GARCÍA GÓMEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 24.
SALTILLO, COAHUILA.**

AVISO NOTARIAL

El suscrito, Notario Público número 24 del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, hago constar que en el acta fuera de protocolo número 16 relativa al Juicio **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes la señora **ARMANDO LOPEZ RIVERA Y ROSA MARIA RODRIGUEZ ORDOÑEZ**, se ordenó publicar edictos, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el local de esta Notaria Publica a las **DIEZ HORAS DEL DIA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2025**.

**LIC. ELIODORO GARCIA GOMEZ
NOTARIO PUBLICO 24.
(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun**



**LIC. FERNANDO MARTÍNEZ GARZA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 102.
SALTILLO, COAHUILA.**

AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 de Abril del 2025, bajo el expediente 05/2025, ante mí se ha iniciado un **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE CARMEN ALICIA GARCIA VIELMA**, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1127 fracción II del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza, hago del conocimiento los hechos mediante esta publicación que se hará de 10 en 10 días naturales en el Periódico Oficial del Estado de esta ciudad, por parte de los ciudadanos **JOSE DEL PILAR DURON LARA, DAVID y ALDO IVAN** ambos de apellidos **DURON GARCIA, MAGDALENA KARLA SAMANTA BADILLO GARCIA y BRENDA DE JESUS DURON GARCIA**; como presuntos herederos, y la última de ellos también en su carácter de Albacea, de la sucesión a bienes de la persona anteriormente citada y se informa que la junta de herederos en la que se rendirá la información testimonial ofrecida como prueba, se fijan las 16:30 horas del día 04 del mes de junio del 2025 en el domicilio de esta Notaria, sito en avenida las Américas No. 857 en la Colonia Latinoamericana de esta ciudad. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

**SALTILLO, COAHUILA A 24 DE ABRIL DEL 2025
LIC. FERNANDO MARTINEZ GARZA
NOTARIA PÚBLICA No. 102
TITULAR
(RÚBRICA) 20 y 30 May**

LIC. ENRIQUE GARZA DÁVILA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 8.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

EL C. LIC. ENRIQUE GARZA DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO (8), en ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en calle Tamaulipas número trescientos cuatro (304), colonia República Norte, de esta Ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza, DOY A CONOCER: Que con fecha viernes veinticinco (25) de abril del año dos mil veinticinco (2025), se inició el procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de la señora **CARMEN LÓPEZ FUENTES, también conocida como MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ FUENTES**, siendo presuntos únicos y universales Herederos los señores **MARÍA ISABEL DE LA PEÑA CASTILLO** y **JUAN GONZALO DE LA PEÑA CASTILLO**, quienes expresaron que son conformes con la Intestamentaría y como albacea propuesta la señora **MARÍA ISABEL DE LA PEÑA CASTILLO**, con domicilio en el número (406) cuatrocientos seis, de la calle Nueva España, ubicada en el fraccionamiento Urdiñola, en esta ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 28 de abril de 2025.

LIC. ENRIQUE GARZA DÁVILA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO (8).
(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



LIC. JUAN ANTONIO SILVA CHACÓN.
NOTARÍA PÚBLICA No. 85.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, siendo las (11:00) once horas del día martes (29) veintinueve del mes de abril del año (2025) dos mil veinticinco, ante mí LICENCIADO JUAN ANTONIO SILVA CHACÓN, Notario Público Número (85) OCHENTA Y CINCO, en ejercicio en el Distrito de Saltillo, con oficio en calle Chihuahua número 151 Altos 1, de la Colonia Republica Oriente, de esta ciudad Capital, se ha iniciado el PROCEDIMIENTO **SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIO** a bienes de la señora **ESTER MORENO REYES**, en el que comparece el Señor **RODOLFO MORENO REYES**, como presuntos Único y Universal Heredero, designándose como **ALBACEA** a **RODOLFO MORENO REYES**, con domicilio en la casa habitación marcada con el número 815-17 de la Calle Paseo de los Lobos, Colonia Lomas de Lourdes C.P. 25090, en esta Ciudad de Saltillo, Coahuila. LA JUNTA DE HEREDEROS SE LLEVARÁ A CABO A LAS (11:00) HORAS DEL DÍA MARTES (10) DIEZ DEL MES DE JUNIO DEL AÑO (2025) DOS MIL VEINTICINCO, EN LAS OFICINAS DE LA CITADA NOTARÍA, CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE LA DIFUNTA, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDAN. PUBLÍQUESE EL PRESENTE EDICTO DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 1065 Y 1127 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE COAHUILA. DOY FE.

PROTESTO LO NECESARIO.

Saltillo, Coahuila, a día 02 de mayo del 2025

LIC. JUAN ANTONIO SILVA CHACÓN
NOTARIO PUBLICO NO. 85
(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



LIC. ENRIQUE GARZA DÁVILA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 8.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

EL C. LIC. ENRIQUE GARZA DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO (8), en ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en calle Tamaulipas número trescientos cuatro (304), colonia República Norte, de esta Ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza, DOY A CONOCER: Que con fecha veintiuno (21) de marzo de dos mil veinticinco (2025), se inició el procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes del señor **FRANCISCO MEDINA CAPETILLO**, siendo presunta única y universal Heredera su esposa la señora **DORA ELIA ARELLANO HERRERA**, quien expreso que es conforme con la Intestamentaría y como albacea propuesta, con domicilio en la calle Fray Margil de Jesús número 303, fraccionamiento Villas de San lorenzo en esta ciudad de Saltillo, Coahuila.

Saltillo, Coahuila, a 22 de Marzo de 2025.

LIC. ENRIQUE GARZA DÁVILA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO (8).
(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun

LIC. GILBERTO GARZA VALDÉS.

NOTARÍA PÚBLICA No. 7.

SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

EL C. LIC. GILBERTO GARZA VALDÉS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE (7), en ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en calle La Madrid número mil ochocientos ochenta y cinco (1885), colonia República Oriente, de esta Ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza, DOY A CONOCER: Que con fecha Jueves Trece (13) de Marzo de dos mil veinticinco (2025), se inició el procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes del señor **GILBERTO GARZA VALDÉS**, siendo presunta única y universal Heredera la señora **MARÍA DEL REFUGIO DÁVILA Y PICHARDO**, quien expresó que es conforme con la Intestamentaria y como albacea propuesta, con domicilio en el Blvd. Nazario Ortiz Garza número 718, colonia Saltillo 400, en esta ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Saltillo, Coahuila, a 14 de Marzo de 2025.

LIC. GILBERTO GARZA VALDÉS.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE (7).

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



LIC. LORENA RAMONA REYES SOTO.

NOTARÍA PÚBLICA No. 16.

SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

LA C. LICENCIADA LORENA RAMONA REYES SOTO, NOTARIO PUBLICO 16, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, CON DOMICILIO EN EL INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO 3, DE LA AVENIDA LA SALLE, EN LA COLONIA LA SALLE, EN SALTILLO, COAHUILA; HAGO SABER QUE MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2025, ANTE MI HAN COMPARECIDO LOS SEÑORES ROSA IRENE, GUILLERMO, JUAN IGNACIO, JOSE DE JESUS Y MARIA ANGELICA TODOS DE APELLIDOS PEÑA MEDELLIN, A FIN DE INICIAR EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL ACUMULADO EN SEDE NOTARIAL A BIENES DE LOS SEÑORES **HUMBERTO PEÑA CANTU** y **MARIA DEL ROSARIO MEDELLIN MENDEZ**. PROCÉDANSE A REALIZAR LAS PUBLICACIONES, DOS DE DIEZ EN DIEZ DIAS NATURALES EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UNO DE MAYOR CIRCULACION, A SU VEZ RECONOCIENDOSE LA CALIDAD DE PRESUNTOS Y ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS A BIENES DE SUS PADRES LOS SEÑORES HUMBERTO PEÑA CANTU y MARIA DEL ROSARIO MEDELLIN MENDEZ; ASÍ MISMO DESIGNA COMO ALBACEA DE LA PRESENTE SUCESION A LA C. MARIA ANGELICA PEÑA MEDELLIN, QUIEN PROTESTA EL FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO DEL CARGO, TENIENDO SU DOMICILIO EN LA CALLE SIERRA NEVADA, EN LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO 105, DE LA COLONIA VALLE ESCONDIDO NORTE, DE LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA. SIRVANSE LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR A ACUDIR AL LOCAL DE ESTA NOTARIA PARA HACER VALER LOS DERECHOS QUE LES CORRESPONDAN. DOY FE.

LIC. LORENA RAMONA REYES SOTO

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16

(RÚBRICA) 20 y 30 May



LIC. BLANCA NELLY GUAJARDO VILLARREAL.

NOTARÍA PÚBLICA No. 91.

SALTILLO, COAHUILA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESENTE.

Saltillo, Coahuila a 02 de Mayo de 2025.

EDICTO NOTARIAL

YO, LICENCIADA BLANCA NELLY GUAJARDO VILLARREAL Notaria Pública Número (91) Noventa y Uno en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, con despacho ubicado actualmente en la calle Ópalo número (145) ciento cuarenta y cinco del Fraccionamiento Miravalle de esta ciudad. HAGO CONSTAR: Que en fecha (02) dos de Mayo del año (2025) dos mil veinticinco, ante mí, comparecieron LOS C. C. PONSIANA SILVA SALINAS, JUAN, DAMIAN, MODESTO, FRANCISCO, JOSÉ, ANA VERONICA Y LUCIANO, todos de apellidos GUTIERREZ SILVA, a denunciar la Apertura de la **Sucesión intestamentaria** Extrajudicial a bienes del C. **JUAN GUTIERREZ NUÑEZ**, quien falleció el día (01) primero de Febrero del año (2023) dos mil veintitrés, teniendo como último domicilio del autor de la sucesión ubicado en Saltillo, Coahuila; señalando las (11:00) ONCE HORAS DEL DIA MIERCOLES (11) ONCE DE JUNIO DEL AÑO 2025, para llevarse a cabo junta de herederos y albacea en esta NOTARIA para que se presenten aquellas personas que se consideren con derecho a heredar, así como acreedores a deducir lo que a su derecho convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1127 fracción II del Código Procesal Civil Vigente en la Entidad. Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.

ATENTAMENTE

LIC. BLANCA NELLY GUAJARDO VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NOVENTA Y UNO.

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



LIC. CLAUDIA VALDÉS CABELLO.
NOTARÍA PÚBLICA No. 20.
SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con fecha veinticuatro (24) de Marzo de dos mil veinticinco (2025), ante mí, Licenciada CLAUDIA VALDES CABELLO, mexicana por nacimiento, soltera, mayor de edad, Abogada y Notario Público, con domicilio para oír y recibir notificaciones en el despacho marcado con el número mil trescientos (1300) de la Avenida Universidad en la Colonia Universidad de esta Ciudad, comparecieron por sus propios derechos, los señores, FLORENTINO SANCHEZ CARRANCO, MARIA DEL CARMEN SANCHEZ ESPINOSA, JULIETA SANCHEZ ESPINOSA, YOLANDA SANCHEZ ESPINOSA, GRACIELA DE JESUS SANCHEZ ESPINOSA y FLORENTINO SANCHEZ ESPINOSA en su carácter respectivamente de Cónyuge Supérstite y Presuntos y Únicos y Universales Herederos, solicitando la intervención de la Suscrita para tramitar Procedimiento **Extrajudicial Intestamentario** a bienes de la señora **JULIA ESPINOSA CAZARES**; exhibiendo copias fotostáticas de las Actas de Defunción, Matrimonio y de Nacimiento, con lo que se reconoce su carácter respectivo; proponiendo como Albacea al señor FLORENTINO SANCHEZ CARRANCO señalándose las dieciséis horas con treinta minutos (16:30) del día jueves diecinueve (19) de Junio de dos mil veinticinco (2025), para que tenga lugar la junta prevista en el artículo 1127, fracción IV del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Para efectos de la fracción II del invocado precepto, dese a conocer los hechos expuestos, por medio de 2 publicaciones que se harán de 10 en 10 días tanto en el Portal Electrónico destinado para ello, como en el Periódico Oficial del Estado. DOY FE.

LIC. CLAUDIA VALDES CABELLO.**NOTARIO PUBLICO No. 20.**

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 28.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28 con oficina en domicilio calle Ramos Arizpe número 271 zona Centro de esta ciudad, relativo al juicio administrativo **sucesorio Testamentario** a bienes de **JOSE ACENCION VILLANUEVA REYES** con número de expediente 25/2025, ordenó que con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días naturales, en el Periódico Oficial, y el portal electrónico respectivo, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho convinieren, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalan las 17:00 horas del día 19 de junio de 2025, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila a 24 de abril de 2025.

LICENCIADO FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ**NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 28**

(RÚBRICA) 20 y 30 May



LIC. ENRIQUE GARZA DÁVILA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 8.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

EL C. LIC. ENRIQUE GARZA DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO (8), en ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en calle Tamaulipas número trescientos cuatro (304), colonia República Norte, de esta Ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza, DOY A CONOCER: Que con fecha veintiuno (21) de marzo de dos mil veinticinco (2025), se inició el procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes del señor **MACARIO GUAJARDO MORENO**, siendo presunta única y universal Heredera su esposa la señora JUANA MARIA SALAZAR HERNANDEZ, quien expreso que es conforme con la Intestamentaría y como albacea propuesta, con domicilio en la calle 18 de marzo número 254, colonia Provivienda en esta ciudad de Saltillo, Coahuila.

Saltillo, Coahuila, a 22 de Marzo de 2025.

LIC. ENRIQUE GARZA DÁVILA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO (8).

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun

LIC. ELIODORO GARCÍA GÓMEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 24.
SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

El suscrito, Notario Público número 24 del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, hago constar que en el acta fuera de protocolo número 29 relativa al Juicio **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de la señora **MARTHA VERONICA GARZA CASTILLO**, se ordenó publicar edictos, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el local de esta Notaria Publica a las **DIEZ HORAS DEL DIA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2025.**

LIC. ELIODORO GARCIA GOMEZ
NOTARIO PUBLICO 24.
(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



LIC. GLORIA MARTHA RIOJAS DÁVILA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 29.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

La Suscrita LICENCIADA GLORIA MARTHA RIOJAS DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 29, con domicilio en Hidalgo 2586, Colonia República, de esta Ciudad de Saltillo, Coahuila, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1127 Fracción III del Código Procesal Civil del Estado, hago del conocimiento público que el día 23 de enero de 2025 comparecieron los señores: ANICETO, MARÍA MAGDALENA, TERESA DE JESÚS, BIBIANA LETICIA, MARÍA JOSEFINA, CRISTINA, MIGUEL ÁNGEL y ROSA ALICIA, todos de apellidos DE LIRA BARAJAS a iniciar el procedimiento **intestamentario extrajudicial** a bienes de su madre, la señora **TERESA BARAJAS RAMÍREZ**, quienes me manifiestan que aceptan la herencia, y nombran como albacea a la señora TERESA DE JESÚS DE LIRA BARAJAS, quien acepta el cargo y protesta desempeñarlo fiel y legalmente, así mismo se señalan las 12:00 horas del día jueves 5 de junio del 2025 para que se reciba la información testimonial a que se refiere el Código Procesal Civil de Coahuila, lo que doy a conocer por medio de dos publicaciones de diez en diez días hábiles en el área de informática del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el Periódico Oficial del Estado.- DOY FE.

Saltillo, Coahuila a 02 de mayo del 2025.
LIC. GLORIA MARTHA RIOJAS DÁVILA
NOTARIO PÚBLICO # 29
(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



LIC. ENRIQUE GARZA DÁVILA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 8.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

EL C. LIC. ENRIQUE GARZA DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO (8), en ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en calle Tamaulipas número trescientos cuatro (304), colonia República Norte, de esta Ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza, DOY A CONOCER: Que con fecha veintiuno (21) de abril de dos mil veinticinco (2025), se inició el procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes del señor **ROBERTO DE LEON ORTIZ**, siendo presunta única y universal Heredera su hija ELIZABETH DE LEON CORTES, quien expreso que es conforme con la Intestamentaria y como albacea propuesta, con domicilio en la calle Arroyo del Rincón número 854, en Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.

Saltillo, Coahuila, a 21 de Abril de 2025.
LIC. ENRIQUE GARZA DÁVILA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO (8).
(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
SALTILLO, COAHUILA.

EXTRACTO DE DEMANDA.

En autos del expediente número **414/2025** relativo al JUICIO ESPECIAL SOBRE LA **RECTIFICACIÓN DE ACTA DE REGISTRO CIVIL RELAT IVA A DEFUNCIÓN**, promovido por GABRIEL NETZAHUALCOYOTL RUBIO DE LA CRUZ,

frente a la AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A ESTE JUZGADO, OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL CON RESIDENCIA EN SALTILLO COAHUILA, por la **rectificación del acta de defunción** de **SANTOS ALFREDO QUEZADA**, toda vez que en la misma se asentó en el estado civil SOLTERO siendo que se encontraba en concubinato, tal como se desprende de la sentencia definitiva 77/2025 de fecha veinticinco de febrero de dos mil veinticinco, emitida por el Juez Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, en consecuencia el Juez el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, Licenciado JOSE ANTONIO SAUCEDO FLORES, ordenó se publicara un extracto de demanda por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Portal electrónico destinado para ello, así como en un lugar visible de la Oficialía del Registro Civil correspondiente; mandado llamar a cualquier interesado que desee oponerse a la demanda, lo cual deberá hacer dentro de un término que no exceda de DIEZ DÍAS contados a partir de la fecha de la publicación.

A T E N T A M E N T E

Saltillo, Coahuila; cinco de mayo de dos mil veinticinco.

**LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO
CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
LICENCIADA YOLANDA MARGARITA FLORES AMADOR
(RÚBRICA) 20 May**



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
SALTILLO, COAHUILA.**

EXTRACTO DE DEMANDA

13/2025

En el expediente **464/2025**, Juicio Oral de **Rectificación de Acta de Defunción**, promovido por Elvira García Lomas, en contra del Director Estatal del Registro Civil, Oficial Segundo del Registro Civil de esta ciudad y Agente del Ministerio Público, el Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó se publicará un extracto de demanda por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, portal electrónico de la página del Poder Judicial del Estado y en Oficialía del Registro Civil correspondiente, haciéndose saber que se admite a contradecirla a cualquier persona, dentro del término de DIEZ DÍAS, alega la promovente que en la acta de defunción de su esposo, **José Isidro Pérez González** se asentó como estado civil “unión libre”, siendo el estado civil correcto del señor “casado” además de que se agregó el nombre de la cónyuge siendo este el de Elvira García Lomas.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, catorce de mayo de dos mil veinticinco.

**LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LICENCIADA MARGARITA LETICIA HERNANDEZ OLVERA.
(RÚBRICA) 20 May**

DISTRITO DE MONCLOVA

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.**

E D I C T O

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. En el expediente número **00324/2025**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **ENCARNACION ORTIZ SAENZ y AURELIA MATA MORALES**, la Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de radicación fecha veintisiete de marzo del año en curso, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en uno de los periodicos de mayor circulación de esta ciudad, en el portal de internet y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente: “Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos ENCARNACION ORTIZ SAENZ y AURELIA MATA MORALES para que se presente a deducirlo, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparece como presuntos herederos a los ciudadanos MARTHA SUSANA ORTIZ MATA, ROSA MARIA ORTIZ MATA, JOSE HUMBERTO ORTIZ MATA, YOLANDA ORTIZ MATA, ELVA OLIVIA ORTIZ MATA, MONICA ADRIANA ORTIZ MATA, LUIS EDUARDO ORTIZ MATA, LETICIA ELIZABETH ORTIZ MATA, JUAN HECTOR ORTIZ en su calidad de hijos legítimos de los autores de la sucesión; LORENA ALEJANDRA ORTIZ REYES. En su calidad de hija legítima del autor de la sucesión”

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 02 de Abril 2025.

**El C. Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado
Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.
LIC. JESUS MANUEL HERNANDEZ REYES.**

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad, en el portal de internet y tabla de avisos de este Juzgado.

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.**

No. 36/2025

EDICTO

Se hace un llamado a los que se crean con derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, dentro del Expediente **No. 390/2025**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **JUAN ANTONIO CHAIREZ VAZQUEZ**, así como que falleció el día 20 de marzo del 2024 en la ciudad de Frontera, Coahuila. Manifiestan los denunciados TRANSITO CHAIRES SAUCEDO, BERTHA ALICIA VAZQUEZ VILLALOBOS, así como GEORGINA HINOJOSA GARCÍA, ser únicos herederos que le sobreviven a los De cujus, por lo que se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos.

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila, a 28 de abril de 2025

Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado**Primero Civil del Distrito Judicial de Monclova.****Lic. LAURA VERÓNICA ARMENDÁRIZ MARTÍNEZ.**

NOTA: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado.

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.****EDICTO**

En el expediente número **0424/2025**, relativo al juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **José Ángel Requena Flores**, el Juez segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha veintiocho de abril de dos mil veinticinco, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, lo siguiente: Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto José Ángel Requena Flores, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente juicio aparecen como presuntos herederos Martin Ismael Requena Campos, (padre) María del Rosario Flores Godines (madre) y Alicia Henlly Belem Rodríguez Jiménez (concubina) por sus propios derechos y representado a los menores A.J.R.R y B.N R. R. (hijos) a quienes se les designa como tutor dativo al licenciado Jesús Manuel Hernández Sandoval.

Monclova, Coahuila a 29 de abril de 2025

Secretario adscrito al Juzgado Segundo de**Primera Instancia en Materia Civil.****LICENCIADO JUAN CARLOS MANCHA MARTINEZ.**

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI ALEMÁN.
NOTARÍA PÚBLICA No. 26.
MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL, A BIENES DEL SEÑOR **HERACLIO LUNA CORTINAS**, PROMOVIDO POR LAS C.C MONICA DEL CARMEN CARRERA SIFUENTES, GABRIELA PATRICIA LUNA CARRERA Y FATIMA GUADALUPE LUNA CARRERA; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALANDOSE LAS 12:00 HORAS EL DIA HÁBIL SIGUIENTE, DESPUÉS DE SU ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.

FRONTERA, COAH., A 09 DE ABRIL DE 2025.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN**NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS****DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA****JUAA-781110-4S1**

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun

LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI ALEMÁN.

NOTARIA PUBLICA No. 26, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL, A BIENES DE LA SEÑORA **LAURA LOPEZ CASTILLO**, PROMOVIDO POR LOS SEÑORES LORENZO MENDOZA MONTELONGO, LOREN JAIR MENDOZA LOPEZ, LAURA LORENA MENDOZA LOPEZ Y PAOLA KARINA MENDOZA LOPEZ; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALANDOSE LAS 12:00 HORAS EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE, DESPUÉS DE SU ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.

FRONTERA, COAH., A 23 DE ABRIL DE 2025.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun

DISTRITO DE LA REGIÓN CARBÓNIFERA

LIC. JOSÉ JUAN CASTAÑÓN GONZÁLEZ.

NOTARÍA PÚBLICA No. 5, REGIÓN CARBÓNIFERA, COAHUILA.

AVISO

El Licenciado JOSE JUAN CASTAÑÓN GONZALEZ, Titular de la Notaría Pública Número Cinco del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la calle Independencia 283 Sur de la ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la C. OLGA MARIA MEDINA CORRALES en su carácter de DESCENDIENTES EN LINEA RECTA e inicio el trámite de PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL a bienes de **CARLOS MEDINA GONZALEZ** y **MARIA DEL CARMEN CORRALES MARTINEZ** convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las **CATORCE HORAS DEL DIA 20 DE MAYO DE 2025**, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la junta de herederos Publíquese este aviso dos veces con un intervalo de diez días naturales en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en Periódico Oficial del Estado.

Sabinas, Coahuila, a 22 de Abril de 2025

LIC. JOSE JUAN CASTAÑÓN GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO
DISTRITO REGION CARBONIFERA

(RÚBRICA) 6 y 20 May



LIC. JOSÉ JUAN CASTAÑÓN GONZÁLEZ.

NOTARÍA PÚBLICA No. 5, REGIÓN CARBÓNIFERA, COAHUILA.

AVISO

El Licenciado JOSE JUAN CASTAÑÓN GONZALEZ, Titular de la Notaría Pública Número Cinco del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la calle Independencia 283 Sur de la ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció el señor FRANCISCO ORTIZ PEREZ en su carácter de CONYUGE SUPERSTITE e inicio el trámite de PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora **MARIA DE LOS ANGELES DENA MARTINEZ** convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las **CATORCE HORAS DEL DIA 27 DE MAYO DE 2025**, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la junta de herederos Publíquese este aviso dos veces con un intervalo de diez días naturales en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en Periódico Oficial del Estado.

Sabinas, Coahuila, a 24 de Abril de 2025

LIC. JOSE JUAN CASTAÑÓN GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO
DISTRITO REGION CARBONIFERA

(RÚBRICA) 6 y 20 May

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.**

EDICTO

EL LICENCIADO GERARDO HUMBERTO ORZUA SEGURA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NUEVA ROSITA, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA, HAGO CONSTAR que en el expediente **292/2025**, relativo al Juicio **SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE VELIA MARÍA ESPERANZA ROMO GONZÁLEZ**, denunciado por ANA MARÍA DÁVILA ROMO, se ordenó publicar edictos por DOS (02) VECES, con intervalo de DIEZ (10) DÍAS, en las tablas de aviso del juzgado, en el periódico oficial del Estado, en uno de mayor circulación en el lugar del juicio y en el Portal electrónico de la Página del Poder Judicial del Estado, convocando a todos lo que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el juicio y comparezcan al local de éste juzgado a deducirlos según corresponda; en la inteligencia de que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo en el local de éste juzgado el desahogo de la junta de herederos.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Nueva Rosita, municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, a once de abril del dos mil veinticinco.

EL SECRETARIO

**LIC. FRANCISCO JAVIER RIVAS MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE**

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



LIC. JOSÉ LUIS CÁRDENAS DÁVILA.

NOTARÍA PÚBLICA No. 12, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

EDICTO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció el C. CESAR OCTAVIO ALVARADO LOPEZ, quien manifiesta ser mexicano, mayor de edad, Calle Rafael Ramírez 18 Col. Magisterial, Chalchihuites, Zacatecas, quien se identifica con su credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos del compareciente, e inicio trámite de PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de su fallecida madre **ANA BERTHA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ**, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y al acreedor del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 15:00 hrs. del día 19 de Junio del presente año 2025 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. -

Sabinas, Coahuila a 08 de Mayo del 2025

**LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 12
DISTRITO DE SABINAS**

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



LIC. JOSÉ LUIS CÁRDENAS DÁVILA.

NOTARÍA PÚBLICA No. 12, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

EDICTO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la C. NORMA ALICIA RODRIGUEZ HERNANDEZ, quien manifiesta ser mexicana, mayor de edad, Calle Laurel 672 Fracc. La Retama, Sabinas, Coahuila, quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos de la compareciente, e inicio trámite de PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de sus fallecidos padres **ARTURO RODRIGUEZ VALERO Y ARMANDINA HERNANDEZ DE RODRIGUEZ**, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y al acreedor de los de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 15:00 hrs. del día 10 de Junio del presente año 2025 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. -

Sabinas, Coahuila a 08 de Mayo del 2025

**LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 12
DISTRITO DE SABINAS**

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun

LIC. MARCO ANTONIO DÁVILA MONTESINOS.

NOTARÍA PÚBLICA No. 11, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

EDICTO

El Licenciado MARCO ANTONIO DAVILA MONTESINOS, Titular de la Notaria Pública Número Once del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en Calle 1°. De Mayo #244, Colonia Centro, de esta Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la C. LAURA PAOLA GARCIA SANCHEZ, quien manifiesta ser mexicana, mayor de edad, con domicilio en Calle Antonio Gutiérrez S/N, Colonia Humberto Moreira, Nueva Rosita, Coahuila, Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos de la compareciente, e inicio trámite de **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de la fallecida señora **AURORA GUAJARDO SANCHEZ** y **TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de su fallecido padre **LAURO GARCIA MUÑOZ**, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 15:00 hrs. del día 06 de Junio del presente año 2025 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sabinas, Coahuila a 06 de Mayo del 2025

LIC. MARCO ANTONIO DAVILA MONTESINOS

NOTARIO PUBLICO NUMERO 11

DISTRITO DE SABINAS

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



LIC. JOSÉ LUIS CÁRDENAS DÁVILA.

NOTARÍA PÚBLICA No. 12, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

EDICTO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la señora MARTHA ESTELA TARIN GARCIA, quien manifiesta ser mexicana, mayor de edad, Viuda, Calle Aldama 101 Barrio 3, Minas de Barroterán, Municipio de Múzquiz, Coahuila, quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos de la compareciente, e inicio trámite de **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de su fallecido esposo **CARMELO OROZCO MARTINEZ**, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y al acreedor del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 15:00 hrs. del día 09 de Junio del presente año 2025 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sabinas, Coahuila a 08 de Mayo del 2025

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA

NOTARIO PUBLICO NUMERO 12

DISTRITO DE SABINAS

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



LIC. JOSÉ LUIS CÁRDENAS DÁVILA.

NOTARÍA PÚBLICA No. 12, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

EDICTO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la C. KARLA ISAURA SAN JUANITA GONZALEZ CARDENAS, quien manifiesta ser mexicana, mayor de edad, Fracc. Jardines de la Florida, Saltillo, Coahuila, quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos de la compareciente, e inicio trámite de **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de su fallecida madre **EVA HILDA GONZALEZ CARDENAS**, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y al acreedor del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 15:00 hrs. del día 11 de Junio del presente año 2025 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. -

Sabinas, Coahuila a 08 de Mayo del 2025

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA

NOTARIO PUBLICO NUMERO 12

DISTRITO DE SABINAS

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun

LIC. JOSÉ LUIS CÁRDENAS DÁVILA.

NOTARÍA PÚBLICA No. 12, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

EDICTO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la C. MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ ESQUIVEL, quien manifiesta ser mexicana, mayor de edad, viuda, Calle Acacia 12 Col. Bosque del Río Escondido, Nava, Coahuila, quien se identifica con su credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos de la compareciente, e inicio trámite de **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de su fallecido esposo **JUAN ANTONIO PIEDRA MARTINEZ**, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y al acreedor del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 12:00 hrs. del día 20 de Junio del presente año 2025 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. -

Sabinas, Coahuila a 08 de Mayo del 2025

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA

NOTARIO PUBLICO NUMERO 12

DISTRITO DE SABINAS

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



LIC. ELENA DE JESÚS ISAAC GUAJARDO.

NOTARÍA PÚBLICA No. 1, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Licenciada ELENA DE JESUS ISAAC GUAJARDO, Titular de la Notaria Pública Número Uno (1) del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con residencia en el despacho ubicado en la Calle Hidalgo número #700, Zona Centro, en la Ciudad de Melchor, Múzquiz, Coahuila, HAGO SABER que, con fecha de 28 de abril de 2025, comparecieron ante mí los C.C. ANTONIO BECERRA CERNA, TERESA BECERRA CERNA, MARIA DE LOURDES MEDINA CERNA, ROCIO MAGDALENA MEDINA CERNA, RAFAEL MEDINA CERNA Y BRUNO MEDINA CERNA, a solicitar se inicie **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL**, a bienes de la C. **JUANA CERNA MARTINEZ**, finada el día 06 de Mayo de 2024, exhibiendo su acta de defunción, y proponiendo como ALBACEA, al C. ANTONIO BECERRA CERNA, publíquese este aviso DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, así mismo se señalan las DIECISÉIS (16:00) HORAS DEL DIA VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, a efecto de que comparezcan ante mí, todos los que se crean con derecho a heredar y hacer valer sus derechos dentro de la presente sucesión.

Melchor Múzquiz, Coahuila de Zaragoza a 29 de abril de 2025.

LIC. ELENA DE JESUS ISAAC GUAJARDO

NOTARIA PÚBLICA NÚMERO UNO (1)

DE LA REGIÓN CARBONÍFERA.

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun

LIC. JORGE ALBERTO BERMEA GONZÁLEZ.

NOTARÍA PÚBLICA No. 14, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL LICENCIADO JORGE ALBERTO BERMEA GONZALEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO (14) CATORCE, en ejercicio en el Distrito Notarial de la Region Carbonifera, en el estado de Coahuila de Zaragoza, con despacho ubicado en calle Zaragoza, esquina con Abasolo numero (895) ochocientos noventa y cinco, de la Colonia Del Valle de ésta ciudad, con fundamento en los artículos 1045, 1065 y 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, doy a conocer que en la Notaría Pública a mi cargo, se inició el **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de los señores **FRANCISCA BERMEA GARZA Y RAMIRO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ** denunciado por RAMIRO MAGDALENO, CLAUDIA VERÓNICA, ADRIANA CATALINA y LORENA PATRICIA de apellidos HERNÁNDEZ BERMEA por lo que se convoca a todos los que se consideren con derecho a herencia a presentarse ante esta Notaria numero (14) catorce, a las (14:00) catorce horas del día (06) seis de Junio del año (2025) dos mil veinticinco, en cumplimiento a lo dispuesto a la fracción II, del artículo 1126 del código de procedimientos civiles en el estado, publíquese el presente por dos veces, de diez en diez días, que se edita en esta ciudad.

SABINAS COAHUILA, A 30 DE ABRIL DE 2025

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ALBERTO BERMEA GONZALEZ.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CATORCE

((BEGJ-700726-3X9))

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



LIC. JOSÉ LUIS CÁRDENAS DÁVILA.

NOTARÍA PÚBLICA No. 12, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

EDICTO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció el C. ROGELIO HIDALGO ALBA, quien manifiesta ser mexicano, mayor de edad, Calle Venustiano Carranza S/N Barrio Dos, en Cloete, Municipio de Sabinas, Coahuila, quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos del compareciente, e inicio trámite de **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO Y TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de sus fallecidos padres **MA. CATALINA ALVA ESTRADA Y ROGELIO HIDALGO RANGEL**, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y al acreedor de los de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 15:00 hrs. del día 12 de Junio del presente año 2025 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. -

Sabinas, Coahuila a 08 de Mayo del 2025

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA

NOTARIO PUBLICO NUMERO 12

DISTRITO DE SABINAS

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



LIC. JOSÉ LUIS CÁRDENAS DÁVILA.

NOTARÍA PÚBLICA No. 12, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

EDICTO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció el C. ARTURO RIVERA, quien manifiesta ser mexicano, mayor de edad, 4903 Clark Ave San Antonio, Tx 78223, quien se identifica con su Licencia de Conducir misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos del compareciente, e inicio trámite de **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de su fallecido abuelo **MARTIN RIVERA PUENTE**, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y al acreedor del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 15:00 hrs. del día 16 de Junio del presente año 2025 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. -

Sabinas, Coahuila a 08 de Mayo del 2025

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA

NOTARIO PUBLICO NUMERO 12

DISTRITO DE SABINAS

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



LIC. JOSÉ LUIS CÁRDENAS DÁVILA.

NOTARÍA PÚBLICA No. 12, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

EDICTO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la C. ELVA ESTRADA MORENO, quien manifiesta ser mexicana, mayor de edad, viuda, Calle Melchor Ocampo 1515 Col. Flores Magón, Sabinas, Coahuila, quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos de la compareciente, e inicio trámite de **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de su fallecida hija **MYRNA PATRICIA VALDEZ ESTRADA**, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y al acreedor del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 15:00 hrs. del día 17 de Junio del presente año 2025 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. -

Sabinas, Coahuila a 08 de Mayo del 2025

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA

NOTARIO PUBLICO NUMERO 12

DISTRITO DE SABINAS

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



LIC. JOSÉ LUIS CÁRDENAS DÁVILA.

NOTARÍA PÚBLICA No. 12, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

EDICTO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la C. MARIA GUADALUPE AGUILAR MORALES, quien manifiesta ser mexicana, mayor de edad, Calle Loma Alameda 624 Fracc. El Escorial, Ramos Arizpe, Coahuila, quien se identifica con su credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos de la compareciente, e inicio trámite de **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de sus fallecidos abuelos **NATIVIDAD MORALES DE LEON Y MA. SILVESTRA PEDROZA RAMOS**, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y al acreedor de los de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 15:00 hrs. del día 18 de Junio del presente año 2025 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sabinas, Coahuila a 08 de Mayo del 2025

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA

NOTARIO PUBLICO NUMERO 12

DISTRITO DE SABINAS

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



LIC. JOSÉ LUIS CÁRDENAS DÁVILA.

NOTARÍA PÚBLICA No. 12, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

EDICTO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció el C. JOSE ALBERTO CORTEZ GUERRERO, quien manifiesta ser mexicano, mayor de edad, Calle Aristóteles 563 Fracc. Atenas 1, Sabinas, Coahuila, quien se identifica con su credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos del compareciente, e inicio trámite de **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de su fallecida madre **TEOFILA CORTEZ GUERRERO**, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y al acreedor del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 15:00 hrs. del día 23 de Junio del presente año 2025 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. -

Sabinas, Coahuila a 08 de Mayo del 2025

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA

NOTARIO PUBLICO NUMERO 12

DISTRITO DE SABINAS

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



LIC. MARCO ANTONIO DÁVILA MONTESINOS.

NOTARÍA PÚBLICA No. 11.

REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

EDICTO

El Licenciado MARCO ANTONIO DAVILA MONTESINOS, Titular de la Notaria Pública Número Once del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en Calle 1º. De Mayo #244, Colonia Centro, de esta Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la señora EDITH NARRO DUARTE, quien manifiesta ser mexicana, mayor de edad, viuda, con domicilio en Calle Miguel Aleman 408 Barrio Dos, Cloete, Municipio de Sabinas, Coahuila, quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos de la compareciente, e inicio trámite de **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de su fallecido esposo **RUBEN ZAPATA GONZALEZ**, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 15:00 hrs. del día 05 de Junio del presente año 2025 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sabinas, Coahuila a 06 de Mayo del 2025

LIC. MARCO ANTONIO DAVILA MONTESINOS

NOTARIO PUBLICO NUMERO 11

DISTRITO DE SABINAS

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun

DISTRITO DE RÍO GRANDE

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.**RÍO GRANDE, COAHUILA.****JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES****DE: BRAULIO GARCÍA ALEMÁN.****EXPEDIENTE No. 142/2025.****EDICTO**

Que mediante escrito presentado el 27 de febrero de 2025, ocurrieron ante este Juzgado Josefina López Jaquez y María del Refugio García López, denunciando el Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Braulio García Alemán**, la primera en su carácter de cónyuge y la segunda en su carácter de hija pariente consanguíneo en primer grado descendiente en línea recta del autor de la sucesión, ordenándose por este Juzgado la publicación de edictos por 02 veces con un intervalo de 10 días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado, en la Presidencia Municipal y en la Oficina de Asistencia Fiscal de la ciudad de Nava, Coahuila, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda; en la inteligencia de que el autor de la sucesión, Braulio García Alemán, era de nacionalidad Mexicana, quien falleció el 06 de marzo de 2021, en la Ciudad de Allende, Coahuila, a los 81 años de edad, estado civil casado, Padres Santiago García y Santos Alemán, conyugue supérstite Josefina López Jaquez.

Se ordena publicar los edictos por dos veces, con un intervalo de diez días.

Atentamente

Piedras Negras, Coahuila, a 04 de abril de 2025:

La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande.

Lic. Mónica Elizabeth Guerrero Hinojosa.

(RÚBRICA) 6 y 20 May

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.****RÍO GRANDE, COAHUILA.****EDICTO.****EXPEDIENTE 473/2024****EMPLAZAMIENTO A: MAURO VELIZ CORTEZ Y ELIDA ORTIZ DE VELIZ.****DOMICILIO IGNORADO.**

Que mediante auto de diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, se tuvo a Raquel Méndez Rivera, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de Raúl Ramírez Contreras, demandando en la Vía **Ordinaria Civil** la acción de otorgamiento de escritura de contrato de compraventa, a **Mauro Veliz Cortez y Elida Ortiz de Veliz**, las pretensiones marcadas con los incisos A, B y C, la correspondiente al inciso A es la siguiente:

A).- El reconocimiento judicial de contrato de compraventa de inmueble y su respectiva protocolización celebrado entre los CC. Mauro Veliz Cortez y Elida Ortiz de Veliz y mi difunto esposo Raúl Ramírez Contreras, el cual se describe en el capítulo de antecedentes en la presente demanda, mismo que se solicita se tenga por reproducido en este acto para los efectos legales conducentes, y que se exhibe al presente escrito de demanda.

Y con motivo de la prevención efectuada por este Juzgado mediante auto de fecha nueve de diciembre de dos mil veinticuatro, compareció Raquel Méndez Rivera con el carácter antes indicado mediante escrito del once de diciembre de dos mil veinticuatro, aclarando su demando en cuanto a las pretensiones C) y B), las cuales quedaron en los siguientes términos:

En cuanto a la pretensión señalada con el inciso C, de mi escrito de demanda:

C).- Se solicita que únicamente como medida de conservación se gire oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, la anotación preventiva de la demanda, a efecto de proteger los intereses patrimoniales de la sucesión que represento legalmente en este asunto, más no se tenga por parte demandada al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio.

En cuanto a la pretensión B, se corrige y se aclara para que en lo sucesivo quede como sigue:

B).- La firma y el otorgamiento de la escritura pública sobre compraventa de inmueble, por parte de los demandados Mauro Veliz Cortez y Elida Ortiz de Veliz, a favor de la sucesión a bienes de mi difunto esposo, la cual represento en este acto y se promueve como actora la suscrita Raquel Méndez Rivera, en mi calidad de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de Raúl Ramírez Contreras, lo anterior derivado del contrato de compraventa de inmueble descrito en el apartado que antecede de la demanda inicial, y en caso de que los demandados se nieguen a firmar las escrituras, solicito se ordene dicha escrituración mediante resolución judicial por parte de esta autoridad y se realice en su oportunidad la protocolización ante Notario Público de esta circunscripción que sea desigando en su momento.

Por auto de veintiuno de abril de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Mauro Veliz Cortez y Elida Ortiz de Veliz, mediante edictos, que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, haciéndoles saber, que deberán presentarse ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande, con residencia en Piedras Negras, Coahuila, dentro del plazo de treinta y cinco días, contados a partir de la última publicación de los aludidos edictos, a contestar la demanda instaurada en su contra, en la inteligencia

de que las copias de traslado quedaran a su disposición en la Secretaria de este Juzgado. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil del Estado.

Además, se previene a la demandada para que dentro del plazo antes concedido señale domicilio en el lugar del juicio para que se le hagan las notificaciones personales; apercibiéndole de que, en caso de no hacerlo las notificaciones, aun las que conforme a las reglas generales deban de hacerse personalmente, se le hará por lista de acuerdos. Artículos 204 y 205 del Código Procesal Civil de la Entidad; además deberá designar abogado o licenciado en derecho que la asista en el juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacer tal designación, éste Juzgado le nombrará uno que lo represente, seleccionándolo dentro del cuerpo de Defensores de Oficio de la localidad, lo anterior, toda vez que es imperativo de la ley, el que las partes deben hacerse patrocinar o representar en juicio por uno o más abogados o Licenciados en Derecho. Artículos 119 y 120 del citado Código Procesal Civil.

Atentamente

Piedras Negras, Coahuila, a 16 de mayo de 2025.

Lic. María Esther Hernández Franco.

Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil en el Distrito Judicial de Río Grande.

(RÚBRICA) 20, 23 y 30 May



LIC. NOELIA ÁNGELES MORENO.

NOTARÍA PÚBLICA No. 19, RÍO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO

En la Notaria Publica número (19) diecinueve a mi cargo, con fecha (20) veinte días del mes de marzo del año (2025) dos veinticinco, a petición de MARIA ESPERANZA MIRELES RAMOS, ERNESTO HERRERA MIRELES, GABRIELA HERRERA MIRELES, se inició Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **JESUS HERRERA CABRAL** quien falleció el día 30 de Enero del año 1996, en la ciudad de Allende, Coahuila. Se propone como albacea de la Sucesión a MARIA ESPERANZA MIRELES RAMOS, con domicilio para oír y recibir toda Clase de notificaciones en Calle Ignacio Martínez #205 sur, en la ciudad de Allende, Coahuila. Por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1127 en relación con el 1065, del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las publicaciones de (2) dos edictos de diez en diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de-cujus, para que presenten a deducirlo según corresponda.

Nava, Coahuila a 08 de Abril del año 2025.

LICENCIADA NOELIA ANGELES MORENO

NOTARIA PÚBLICA NUMERO (19) DIECINUEVE

DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE

CALLE VENUSTIANO CARRANZA 1010 PTE., CENTRO

NAVA, COAHUILA.

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



LIC. NOELIA ÁNGELES MORENO.

NOTARÍA PÚBLICA No. 19, RÍO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO

En la Notaria Publica número (19) Diecinueve a mi cargo, con fecha (17) diecisiete días del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025), a petición de JUAN PABLO AGUILERA REYES; Se inició Procedimiento **sucesorio** extrajudicial Testamentario a bienes de **ROLANDO AGUILERA FERNANDEZ**, quien falleció el día 21 de octubre del año 2024, en la ciudad de Allende, Coahuila. Comparece en su carácter de albacea y ejecutor Testamentario, JUAN PABLO AGUILERA REYES, con domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones en calle Juan de Dios Peza #1106 interior sur Colonia Centro, en la ciudad de Allende, Coahuila. Por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1126 en relación con el 1065, del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las publicaciones de (2) dos edictos de diez en diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la De-cujus, para que se presenten a deducirlo según corresponda.

Nava Coahuila a 24 de enero del año 2024.

ATENTAMENTE,

LIC. NOELIA ANGELES MORENO.

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (19) DIECINUEVE AEMN70107BM2

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



LIC. NOELIA ÁNGELES MORENO.

NOTARÍA PÚBLICA No. 19, RÍO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO

En la Notaria Publica número (19) Diecinueve a mi cargo, con fecha (11) once del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), a petición de La señora MARIA TERESA MEDINA LOPEZ, ROSANA MEDINA LOPEZ, MARIA DE JESUS MEDINA LOPEZ, PABLO MEDINA LOPEZ, SAN JUANA MEDINA LOPEZ QUIEN ACTÚA POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN REPRESENTACIÓN DE JOSE GUADALUPE MEDINA LOPEZ, se inició Procedimiento **sucesorio testamentario** a bienes de **PABLO MEDINA CORONADO** quien falleció el día 26 de febrero del 2023 en la ciudad de Nava Coahuila, **E INTESTAMENTARIO** a bienes de **JOAQUINA LOPEZ TORRES**, quien falleció el día 04 de febrero del 2019 en la ciudad de

Nava Coahuila se propone como albacea de la Sucesión a la C. SAN JUANA MEDINA LOPEZ , con domicilio para oír y recibir toda Clase de notificaciones en Guerrero #108 colonia Centro Nava, Coahuila, Por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1126 y 1127 en relación con el 1065, del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las publicaciones de (2) dos edictos de diez en diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de-cujus, para que presenten a deducirlo según corresponda.

Nava Coahuila a 14 de Abril del año 2025.

LICENCIADA NOELIA ANGELES MORENO
NOTARIA PÚBLICA NUMERO (19) DIECINUEVE
DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE
CALLE VENUSTIANO CARRANZA 1010 PTE., CENTRO
NAVA, COAHUILA
(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



LIC. NOELIA ÁNGELES MORENO.
NOTARÍA PÚBLICA No. 19.
RÍO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO

En la Notaria Publica número (19) diecinueve a mi cargo, con fecha (4) cuatro días del mes de abril del año (2025) dos veinticinco, a petición de ROSA IMELDA ALVIZO ELIZONDO, DARIANA BELEN TREJO ALVIZO, LUCIO JAVIER TREJO ALVIZO, YASIRI NOEMI TREJO ALVIZO, se inició Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **SANTOS RAUL TREJO ALVARADO** quien falleció el día 14 de mayo del año 2018, en la ciudad de Nava, Coahuila. Se propone como albacea de la Sucesión a ROSA IMELDA ALVIZO ELIZONDO, con domicilio para oír y recibir toda Clase de notificaciones Calle Chihuahua #255, Colonia Campestre La Saucedá en Nava, Coahuila. Por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1127 en relación con el 1065, del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las publicaciones de (2) dos edictos de diez en diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de-cujus, para que presenten a deducirlo según corresponda.

Nava, Coahuila a 08 de abril del año 2025.

LICENCIADA NOELIA ANGELES MORENO
NOTARIA PÚBLICA NUMERO (19) DIECINUEVE
DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE
CALLE VENUSTIANO CARRANZA 1010 PTE., CENTRO
NAVA, COAHUILA.
(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun

DISTRITO ACUÑA

LIC. RICARDO ANTONIO TREVIÑO CAMPOS.
NOTARÍA PÚBLICA No. 2.
ACUÑA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 09 de abril del 2025, se presentaron ante el Suscrito Notario las C. C. ALMA ROSA PULIDO Y MARITZA ALEJANDRA PULIDO RIOS, Heredera y la primera Albacea designada en el testamento dictado por **ALMA ROSA PULIDO RIOS**, quien falleció el día 30 de Noviembre del 2020, manifestando las comparecientes que ocurren a solicitar la apertura del **PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL**. Se cita a la Audiencia a que se refiere el Artículo 1126 del Código Procesal Civil vigente en el Estado, la que deberá celebrarse en la Notaría Pública No. 2, ubicada en la calle Galeana número 142 poniente de esta Ciudad, a las 11:00 horas del día (17) diecisiete de junio del 2025, lo que se hace del conocimiento público por medio de (2) dos publicaciones de (10) diez en (10) diez días, según lo dispuesto en el Artículo 1065 del mismo ordenamiento.

Cd. Acuña, Coahuila, a 09 de abril del 2025.

LIC. RICARDO ANTONIO TREVIÑO CAMPOS.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (2) DOS.
(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



LIC. RICARDO ANTONIO TREVIÑO CAMPOS.
NOTARÍA PÚBLICA No. 2.
ACUÑA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 14 de abril del 2025, se presentaron ante el Suscrito Notario los C.C. ANA MARIA NAVEJAR RIVERA, ROCIO MARIBEL TREVIÑO NAVEJAR, JORGE CARLOS TREVIÑO NAVEJAR Y ARNOLDO SALVADOR TREVIÑO NAVEJAR, en nuestra calidad de madre y hermanos legítimos, manifestando que ocurren a solicitar la apertura del **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de la señora **AZUCENA GUADALUPE TREVIÑO**

NAVEJAR, quien falleció el día 12 de noviembre del 1995. Se cita a la Audiencia a que se refiere el Artículo 1127 del Código Procesal Civil vigente en el Estado, la que deberá celebrarse en la Notaría Pública No. 2, ubicada en la calle Galeana número 142 poniente de esta Ciudad, a las 11:00 once horas del día (04) cuatro de junio del 2025, lo que se hace del conocimiento público por medio de (2) dos publicaciones de (10) diez en (10) diez días, según lo dispuesto en el Artículo 1065 del mismo ordenamiento.

Cd. Acuña, Coahuila, a 14 de abril del 2025.

LIC. RICARDO ANTONIO TREVIÑO CAMPOS.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (2) DOS.
(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun

DISTRITO TORREÓN

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. **TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha seis de marzo de dos mil veinticinco, se radicó un expediente número **92/2025** que corresponde al Juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **VALENTIN CALDERA RENTERIA** quien falleció en esta ciudad, el día diecinueve de enero de dos mil veinticinco denunciado por **MARIA LOURDES NAJERA LUNA** y **LIDIA CALDERA NAJERA** ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciantes que el lazo que los une al de cujus es de esposa e hija. Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la ADSCRIPCION para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS**, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electronico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.-

Torreón, Coahuila, a 20 de Marzo de 2025

LA SECRETARIA

LIC. DIANA EDITH ALATORRE ESCOBEDO
(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. **TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

N U M E R O.- 62/2025

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, comparecieron los ciudadanos **LUISA MARIA PAMANES VEGA** Y **JAVIER MANUEL VEGA DE LA CERDA** en su carácter de hijos de la de cujus; denunciando el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ESPECIAL** a bienes de **BEATRIZ ELENA VEGA DE LA CERDA**, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente **125/2025**, con fecha veinticinco de marzo de dos mil veinticinco, ordenándose publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda; publicación que deberá realizarse en la tabla de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado

A T E N T A M E N T E

TORREÓN, COAH., A 04 DE ABRIL DE 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ MARTÍNEZ.
(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. **TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

En el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta Ciudad, con fecha siete de abril del año dos mil veinticinco, se radicó un expediente número **148/2025** que corresponde al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **LUIS ARTURO RAMOS MIJARES**, quien falleció el día 19 de marzo del 2025 en la ciudad de Torreón, Coahuila, ordenándose integrar las secciones del presente juicio.- Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS** en la

tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convocan a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 10 de abril del 2025

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado

Cuarto del Ramo Civil

LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha de recibido veinticuatro de abril del dos mil veinticinco, se presentaron MONICA RAMIREZ RAMIREZ, JOSE ALFREDO, MONICA DE JESUS, MARIA ISABEL, BLANCA TERESA Y MIGUEL ANGEL todos de apellidos ESCOBEDO RAMIREZ, a denunciar el fallecimiento de **ARCADIO ESCOBEDO CASTRUITA**, quien falleció el día 24 de enero de 2025, y por reunir los requisitos de Ley se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **151/2025**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une con el de cujus es el de conyuge e hijos, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del autor de la sucesión, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 29 de Abril del 2025

**SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN**

LIC. LAURA IVETH WONG MORALES

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

NÚMERO 69/2025

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, compareció los Ciudadanos JOSÉ ISMAEL ESPINOZA LARA, MARÍA JOSEFINA HIDALGO MADERA Y SAIRA MAYELA HERNÁNDEZ LEDEZMA, en su carácter de EX CÓNYUGE SUPÉRSTITE E HIJO del de cujus, denunciando el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ESPECIAL** a bienes de **JOSE ISMAEL ESPINOZA HDALGO**, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente **157/2025**, con fecha 9 DE ABRIL DEL AÑO 2025, ORDENÁNDOSE PUBLICAR EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DÍAS, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, ascendientes, descendientes del autor de la sucesión y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse EN LAS TABLAS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DESTINADO PARA TAL EFECTO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

TORREÓN, COAHUILA, A 10 DE ABRIL DEL AÑO 2025

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN.

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

Torreón, coahuila de Zaragoza a 23 de Abril 2025

Edicto Número. 71/2025

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta misma ciudad, mediante auto de fecha veintiuno de abril del año dos mil veinticinco, se presento las ciudadanas JANTH ALEJANDRA VALDEZ MEDINA Y ROCIO ISABEL VALDEZ MEDINA, y al reunir los requisitos de ley, se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ESPECIAL A BIENES DE JUAN MANUEL VALDEZ PONCE** bajo el numero de expediente **164/2025**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los

efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DÍAS EN LAS TABLAS DE AVISOS DE ÉSTE JUZGADO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DESTINADO PARA ELLO, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores den los difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, lo anterior se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E,

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN.-

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

Torreón, coahuila de Zaragoza a 24 de Abril 2025

Edicto Número. 73/2025

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta misma ciudad, mediante auto de FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, se presento la ciudadana **MA. VIRGINIA PUENTES PEREZ**, bajo el número de expediente **172/2025**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DÍAS EN LAS TABLAS DE AVISOS DE ÉSTE JUZGADO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DESTINADO PARA ELLO, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores den los difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, lo anterior se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.-

A T E N T A M E N T E,

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.**

LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN.

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

146/2024

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radico el juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **JOSÈ ANGEL CORONADO VENEGAS** el cual fue denunciado por **VÍCTOR MANUEL, JOSÈ ANGEL, NORMA ALICIA, MARÌA DOLORES, SUSANA, ISRAEL y DANIEL** de apellidos **CORONADO RUEDA**, bajo el expediente número **393/2024**, procedimiento donde se dictó un proveído de fecha diecinueve de julio de dos mil veinticuatro, en el cual se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 12 de agosto de 2024

**SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. ROSALINDA DE LA CRUZ GAYTÁN.**

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



**LIC. ERICK LARA COVIÁN.
NOTARÍA PÚBLICA No. 88.
TORREÓN, COAHUILA.**

AVISO NOTARIAL

Licenciado **ERICK LARA COVIÁN**, Notario Público 88 para el Distrito Notarial de Torreón, con domicilio en Avenida Ocampo, número 240, Oriente, interior 1, colonia Centro, código postal 27000, de la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR que el día 28 de abril de 2025 comparecieron ante mi presencia el señor **MIGUEL GERARDO TORRES RAMIREZ**, con el objeto de tramitar el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de quien fuera su madre, la señora **BLANCA RAMIREZ MARRUFO**, quien falleció el día 30 de enero de 1979; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1065 y 1127 fracción III, del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza, justificando al efecto su parentesco con la autora de la herencia con las partidas del Registro Civil correspondientes y nombrando como albacea al señor **MIGUEL GERARDO TORRES RAMIREZ**, con domicilio en avenida MATAMOROS, número 688, de la colonia

CENTRO Pte, en Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza. Se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan a las 15:00 horas del día 27 de junio del 2025, día en el que se celebrará la junta de herederos en el domicilio de la Notaría Pública. Publíquese este aviso por 2 veces de 10 en 10 días en el en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, DOY FE.

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 28 de abril de 2025

LIC. ERICK LARA COVIÁN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 88
DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN
(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



LIC. SANDRA CECILIA GARCÍA AGUIRRE.
NOTARÍA PÚBLICA No. 77.
TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1065 Y 1126, FRACCIONES II Y III, DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, ANTE MI LIC. SANDRA CECILIA GARCIA AGUIRRE, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. SETENTA Y SIETE, EN EJERCICIO PARA ESTE DISTRITO Y CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, CON FECHA 28 DE ABRIL DEL 2025, COMPARECIERON LOS SEÑORES LETICIA SIFUENTES BARBA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA Y JAVIER SIFUENTES BARBA, EN SU CARÁCTER DE ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, A PROMOVER EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** A BIENES DE SU HERMANO EL SEÑOR **CARLOS SIFUENTES BARBA**, QUIEN FALLECIO EL DIA 18 DE MARZO DE 2025, EN LA CIUDAD DE TORREÓN, ESTADO DE COAHUILA. PUBLÍQUESE DOS VECES EN EL INTERVALO DE DIEZ DÍAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, JUZGADOS Y EN UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION.

TORREÓN, COAHUILA, A 29 DE ABRIL DE 2025

LIC. SANDRA CECILIA GARCIA AGUIRRE
NOTARIA PUBLICA NO. SETENTA Y SIETE
DISTRITO DE TORREON

AV. ZULOAGA NO. 19
INTERIOR 2
COL. LOS ANGELES
TORREON, COAH.
(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



LIC. CARLOS ROMÁN CEPEDA GONZÁLEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 25.
TORREÓN, COAHUILA.

E D I C T O

El Licenciado CARLOS ROMÁN CEPEDA GONZÁLEZ, Notario Público número 25 del Distrito de Torreón, con domicilio en Avenida Corregidora número 50 Poniente, Colonia Centro de la ciudad de Torreón, Coahuila, hago constar que con fecha 22 de abril de 2025 se ha iniciado el procedimiento **sucesorio intestamentario** extrajudicial a bienes de **JESÚS ENRIQUE MELENDEZ NAVARRO**, en el que comparece el señor WALDO YOHAN GONZÁLEZ DURÁN, como Apoderado de la señorita YARINA MONSERRATH MELENDEZ MERCADO en su carácter de heredera, notificando de dicho procedimiento al Ministerio Público y realizando las publicaciones del presente por dos veces con un intervalo de diez días en días naturales, en la tabla de avisos del juzgado en turno, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto. Lo que se manda publicar para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 28 de abril de 2025.

LIC. CARLOS ROMÁN CEPEDA GONZÁLEZ
Notario Público No. 25
(RÚBRICA) 20 y 30 May



LIC. CARLOS ROMÁN CEPEDA GONZÁLEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 25.
TORREÓN, COAHUILA.

E D I C T O

El Licenciado CARLOS ROMÁN CEPEDA GONZÁLEZ, Notario Público número 25 del Distrito de Torreón, con domicilio en Avenida Corregidora número 50 Poniente, Colonia Centro de la ciudad de Torreón, Coahuila, hago constar que con fecha 22 de abril de 2025 se ha iniciado el procedimiento **sucesorio intestamentario** extrajudicial a bienes de **JOSÉ ANGEL CHACHA PEREZ**, en el que comparece el señor WALDO YOHAN GONZÁLEZ DURÁN, como Apoderado de los señores **MARÍA DEL**

ROSARIO ALEMÁN SOLIS, WILLIAMS KEIBO CHACHA ALEMÁN Y JOSÉ ANGEL CHACHA ALEMÁN, en su carácter de herederos, notificando de dicho procedimiento al Ministerio Público y realizando las publicaciones del presente por dos veces con un intervalo de diez días en días naturales, en la tabla de avisos del juzgado en turno, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto. Lo que se manda publicar para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 28 de abril de 2025.

LIC. CARLOS ROMÁN CEPEDA GONZÁLEZ

Notario Público No. 25

(RÚBRICA) 20 y 30 May



LIC. SANDRA CECILIA GARCÍA AGUIRRE.

NOTARÍA PÚBLICA No. 77.

TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1065 Y 1126, FRACCIONES II Y III, DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, ANTE MI LIC. SANDRA CECILIA GARCIA AGUIRRE, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. SETENTA Y SIETE, EN EJERCICIO PARA ESTE DISTRITO Y CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, CON FECHA 22 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, COMPARECIÓ LA SEÑORA MARIA HELIDA VILLA ESQUIVEL, EN SU CARÁCTER DE HEREDERA UNIVERSAL, A PROMOVER EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** A BIENES DE SU ESPOSO EL SEÑOR **MARIO MERAZ VENEGAS**, QUIEN FALLECIO EL DIA 19 DE JUNIO DE 2018, EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA. PUBLÍQUESE DOS VECES EN EL INTERVALO DE DIEZ DÍAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, JUZGADOS Y EN UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION.

TORREÓN, COAHUILA, A 22 DE ABRIL DE 2025

LIC. SANDRA CECILIA GARCIA AGUIRRE

NOTARIA PUBLICA NO. SETENTA Y SIETE

DISTRITO DE TORREON

AV. ZULOAGA NO. 19

INTERIOR 2

COL. LOS ANGELES

TORREON, COAH.

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



LIC. CARLOS ROMÁN CEPEDA GONZÁLEZ.

NOTARÍA PÚBLICA No. 25, TORREÓN, COAHUILA.

E D I C T O

El Licenciado CARLOS ROMÁN CEPEDA GONZÁLEZ, Notario Público número 25 del Distrito de Torreón, con domicilio en Avenida Corregidora número 50 Poniente, Colonia Centro de la ciudad de Torreón, Coahuila, hago constar que con fecha 22 de abril de 2025 se ha iniciado el procedimiento **sucesorio intestamentario** extrajudicial a bienes de **REBECA HERRERA COVARRUBIAS**, en el que comparece la señora REBECA CALDERÓN HERRERA, por su propio derecho y como Apoderada de la señora SELENE CALDERÓN HERRERA, en su carácter de herederas, notificando de dicho procedimiento al Ministerio Público y realizando las publicaciones del presente por dos veces con un intervalo de diez días en días naturales, en la tabla de avisos del juzgado en turno, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto. Lo que se manda publicar para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 28 de abril de 2025.

LIC. CARLOS ROMÁN CEPEDA GONZÁLEZ

Notario Público No. 25

(RÚBRICA) 20 y 30 May



LIC. ABELARDO DÍAZ GARZA.

NOTARÍA PÚBLICA No. 66, TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

EL LICENCIADO ABELARDO DÍAZ GARZA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 66 (SESENTA Y SEIS) EN EJERCICIO PARA EL DISTRITO JUDICIAL Y NOTARIAL DE TORREÓN, COAHUILA, CON DOMICILIO EN CALLE GALEANA NÚMERO 44 (CUARENTA Y CUATRO) DE LA COLONIA CENTRO DE ÉSTA CIUDAD; HAGO CONSTAR BAJO MI FE QUE CON FECHA 07 (SIETE) DE ABRIL DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), ANTE MÍ COMPARECIERON LOS SEÑORES MARTÍN CHÁVEZ DELGADO, JESÚS MARTÍN CHÁVEZ FRAIRE Y CINTHIA JAZZELY CHÁVEZ FRAIRE, A EFECTO DE DAR INICIO Y TRÁMITE DE FORMA EXTRAJUDICIAL A LA **SUCESIÓN**

INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ROSA ELVA FRAIRE ESCOBEDO, POR LO QUE AL EFECTO SE LEVANTÓ EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO CORRESPONDIENTE EN LA QUE SE SEÑALAN, ENTRE OTROS ACTOS, EL DÍA 18 (DIECIOCHO) DE JUNIO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO) PARA QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE HEREDEROS CORRESPONDIENTE EN EL DOMICILIO DE ÉSTA NOTARIA A MI CARGO EN PUNTO DE LAS 15:00 (QUINCE) HORAS, TODO ELLO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) Y 1065 (MIL SESENTA Y CINCO) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN COAHUILA; POR LO QUE DEBERÁN DE PUBLICARSE LOS EDICTOS DE LEY CORRESPONDIENTES POR 2 (DOS) VECES, EN UN INTERVALO DE 10 (DIEZ) DÍAS CADA UNO, CON EL FIN DE CONVOCAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS A LAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA PRESENTE SUCESIÓN. DOY FE.

TORREÓN, COAHUILA A 30 DE ABRIL DE 2025.

LIC. ABELARDO DIAZ GARZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 66
 (RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



LIC. OCTAVIO ALBERTO ORELLANA TRINIDAD.
NOTARÍA PÚBLICA No. 5, TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

El LICENCIADO OCTAVIO ALBERTO ORELLANA TRINIDAD, Notario Público Número Cinco, en ejercicio para el Distrito de Torreón, con residencia en ciudad del mismo nombre, con domicilio en Calle José Rendueles Número 44 (cuarenta y cuatro), colonia Ampliación Los Ángeles, C.P. 27148, hace CONSTAR: Que en esta Notaría se radicó la **Sucesión Testamentaria** a bienes de la **C. ROSA ELVA PROA CISNEROS**, habiéndose señalado como Albacea Sucesoria a CINTHIA FIERRO PROA, y como presuntos herederos, la misma y Coherederos JESÚS EDUARDO, ROSA PATRICIA y LUIS IGNACIO de apellidos FIERRO PROA, quienes señalan domicilio común en Avenida Salvador Creel 679 Colonia Los Nogales, en esta ciudad. La presente publicación tiene por objeto llamar al procedimiento a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión. Publíquese dos veces en un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Estado.

LIC. OCTAVIO ALBERTO ORELLANA TRINIDAD

Notario Público Número 5
 (RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



LIC. OCTAVIO ALBERTO ORELLANA TRINIDAD.
NOTARÍA PÚBLICA No. 5, TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

El LICENCIADO OCTAVIO ALBERTO ORELLANA TRINIDAD, Notario Público Número Cinco, en ejercicio para el Distrito de Torreón, con residencia en ciudad del mismo nombre, con domicilio en Calle José Rendueles Número 44 (cuarenta y cuatro), colonia Ampliación Los Ángeles, C.P. 27148, hace CONSTAR: Que en esta Notaría se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes de la **C. OFELIA CASTILLO MARTÍNEZ**, habiéndose señalado como presunto Heredero y Albacea Sucesorio a MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ CASTILLO, quien señala domicilio convencional en Calle Eugenio Aguirre Benavides 242 Norte, Colonia Centro en esta Ciudad. La presente publicación tiene por objeto llamar al procedimiento a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión. Publíquese dos veces en un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Estado.

LIC. OCTAVIO ALBERTO ORELLANA TRINIDAD

Notario Público Número 5
 (RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

EXTRACTO DE DEMANDA

Se presentó en este Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Torreón, el C. Noe Silva Lira por sus propios derechos, demandando en la VÍA ESPECIAL DE **RECTIFICACIÓN DE ACTA** a los C.C. OFICIAL TERCERO DEL REGISTRO CIVIL CON RESIDENCIA EN TORREÓN, COAHUILA y AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN, expediente número **298/2025**, por la **rectificación del acta de defunción** número 754, de la **C. María De la Paz Infante Duque**, para que en el rubro correspondiente se asiente unión libre y/o concubina y el nombre de Noe Silva Lira como concubino, haciéndose saber que se admitirá a contradecirla a cualquier que teniendo interés comparezca dentro de un término que no exceda de diez días contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, debiendo publicarse por una sola vez en el periódico oficial del estado, así como en la página del Poder Judicial del Estado y uno más en la OFICIALIA TERCERO DEL REGISTRO CIVIL CON RESIDENCIA EN TERREÓN, COAHUILA.- Edicto que se extiende para los efectos del auto inserto. Torreón, Coahuila, a 04 de abril del dos mil veinticinco.

SECRETARIA

LIC. BRENDA SELENE ZUÑIGA GARCIA
 (RÚBRICA) 20 May

DISTRITO DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA.**

E D I C T O:

Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, se presentó ANSELMA SALAZAR ESPERICUETA, a denunciar juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SIMON NAVA VALENZUELA**, mismo que se radicó bajo el expediente número **051/2025**, y en el cual se ordena publicar edictos **POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS**, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la Tabla de avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal de internet en la Página del Poder Judicial del Estado.

SAN PEDRO, COAHUILA, A 28 DE MARZO DE 2025

LA C. SECRETARIA

LIC. LOURDES DE LA MACARENA MACIAS ROSALES

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA.**

E D I C T O:

Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, se presentó SILVESTRE ESTALA ESQUIVEL, , a denunciar juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TERESA ESQUIVEL HERNANDEZ Y AURELIO ESTALA RAMIREZ** mismo que se radicó bajo el expediente número **611/2024**, y en el cual se ordena publicar edictos **POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS**, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la Tabla de avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal de internet en la Página del Poder Judicial del Estado.

SAN PEDRO, COAHUILA, A 09 DE ENERO DE 2025

LA C. SECRETARIA

LIC. LOURDES DE LA MACARENA MACIAS ROSALES

(RÚBRICA) 20 May y 3 Jun



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA.**

EDICTO

EXTRACTO DE DEMANDA

Ante este Juzgado de Primera Instancia del ramo familiar del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, y mediante juicio en la VIA ESPECIAL DE **RECTIFICACION DE ACTA DEL REGISTRO CIVIL**, Expediente **186/2025**, se presentó **JOSE ANASTASIO SALAZAR ALVARADO**, por demandado al C. OFICIAL 04 DEL REGISTRO CIVIL CON RESIDENCIA EN EL EJIDO SAN MARCOS DE ESTA CIUDAD DE SAN PEDRO, COAHUILA, así como dándole la debida intervención como Representante Social, por la rectificación de acta de nacimiento en la cual se asentó erróneamente como nombre JOSE ANASTASIO SALZAR ALVARADO y fecha de nacimientos (8) ocho de noviembre del año (1970) mil novecientos setenta, debiendo ser el correcto como JOSE ANASTACIO SALAZAR ALVARAD y fecha de nacimiento (8) ocho de noviembre de (1969) mil novecientos sesenta y nueve, error que se encuentra asentado y visible en el acta de nacimiento No (537) quinientos treinta y siete, del Libro (1) uno, Tomo 3, de fecha de 30 treinta de junio de 1985; al efecto publíquese un extracto de la misma por una sola vez en el periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través de su página www.pjec.gob.mx: mandándose fijar además en un lugar visible de la OFICIALIA 04 DEL REGISTRO CIVIL RESIDENCIA EN EL EJIDO SAN MARCOS MUINICIPIO DE ESTA CIUDAD DE SAN PEDRO, COAHUILA, haciéndose saber que se admitirá a contradecirla a cualquier que teniendo interés, se presente dentro de un término que no exceda de (10) DIEZ DIAZ, días contados a partir de la Publicación.

SAN PEDRO, COAHUILA, A 11 DE ABRIL DE 2025

LA C. SECRETARIA

LIC. NADIA BERENICE RUIZ MONRREAL

(RÚBRICA) 20 May



MANOLO JIMÉNEZ SALINAS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

OSCAR PIMENTEL GONZÁLEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS

Subdirectora del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$937.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$1,276.00 (UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$3,493.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,747.00 (UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$922.00 (NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.).

4. Número del día, \$37.00 (TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

5. Números atrasados hasta 6 años, \$131.00 (CIENTO TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

6. Números atrasados de más de 6 años, \$263.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

V. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$471.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

VI. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$937.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2025.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Guadalupe Victoria No. 608 Cuarto Piso, Zona Centro, Código Postal 2500, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpc.coahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx